

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública
Federal)
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Índice
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de actividades.....	4
Estado de situación financiera	5
Estado de cambios en la situación financiera.....	6
Estado de variaciones en la Hacienda Pública	7
Estado analítico del activo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Estado de flujos de efectivo	10
Reporte del patrimonio.....	11
Informe sobre pasivos contingentes	12
Notas a los estados financieros.....	13 a 40



Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía

Opinión

Hemos auditado los estados financieros contables del Centro Nacional de Control de Energía (Entidad), que comprenden el estado de situación financiera y el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2016 y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad y el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2016 y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

La Administración es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte de patrimonio y el Informe sobre pasivos contingentes, pero no incluye los estados financieros y nuestro dictamen de auditoría relacionado.



Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros y no expresamos ni expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros de la Entidad, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como una entidad en funcionamiento; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de entidad en funcionamiento para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. José Ángel Vargas Hernández
Socio de Auditoría

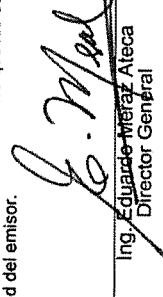
Ciudad de México, 16 de marzo de 2017

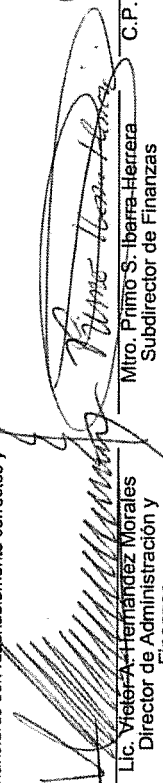
Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Actividades
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

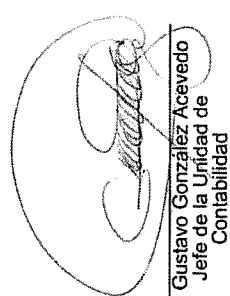
	Pesos	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos y otros beneficios:		
Ingresos de la gestión	\$ 2,574,892,372	\$ 67,325,694
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 10)	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de	-	-
ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes	-	-
de liquidación o pago	2,574,892,372	67,325,694
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,		
subsidios y otras ayudas	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 11)	-	52,000,000
Otros ingresos y beneficios	-	-
Ingresos financieros (Nota 15)	25,420,571	52,000,000
Incremento por variación de inventarios	23,598,039	5,348,453
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-	-
deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	1,822,532	213,392
Otros ingresos y beneficios varios (Nota 15)	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 2,600,312,943	\$ 124,674,147
Gastos y otras pérdidas:		
Gastos de funcionamiento (Nota 12)	\$ 1,845,634,321	\$ 493,387,446
Servicios personales	1,230,785,220	237,798,145
Materiales y suministros	23,196,782	19,306,761
Servicios generales	591,652,319	216,282,540
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos	-	-
análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-
Gasto por coberturas	-	-
Apoyos financieros	-	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	754,678,622	119,079,298
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y		
Amortizaciones (Nota 5 y 13)	55,592,544	106,016,461
Provisiones (Nota 14)	688,371,291	11,245,628
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o		
deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos (Nota 15)	10,714,787	1,817,209
Inversión pública	-	-
Inversión pública no capitalizable	-	-
Total de gastos y otras pérdidas	\$ 2,600,312,943	\$ 612,486,744
Resultado del ejercicio	\$ -	(\$ 487,792,597)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Eduardo Méndez Ateca
 Director General


 Mtro. Primo S. Ibarra-Herrera
 Subdirector de Finanzas


 C.P. Gustavo González Acevedo
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)


Estado de Situación Financiera


Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	Pesos	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 17)	\$ 604,037,547	\$ 121,025,138
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	90,085,867	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-
Otros activos (Nota 3)	14,969,594	31,747,345
Total de activos circulantes	709,103,008	152,772,483
ACTIVO NO CIRCULANTE:		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 5)	548,482,891	308,605,113
Bienes muebles (Nota 5)	381,142,183	424,748,111
Activos intangibles (Nota 6)	109,363,432	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 5)	(171,289,308)	(115,790,923)
Activos diferidos	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-
Otros activos no circulantes	-	-
Total de activos no circulantes	867,699,198	617,562,301
Total de activos	\$ 1,576,802,206	\$ 770,334,784
Pasivo		
PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 7)	\$ 108,214,983	\$ 25,216,592
Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Títulos y valores a corto plazo	-	-
Pasivos derivados a corto plazo	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	141,891,331	-
Provisiones a corto plazo (Nota 8)	72,837,638	20,191,869
Otros pasivos a corto plazo (Nota 9)	-	-
Total de pasivos circulantes	322,943,952	45,408,461
PASIVOS NO CIRCULANTES:		
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Deuda pública a largo plazo	-	-
Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	400,322,212	-
Provisiones a largo plazo (Nota 8)	-	-
Total de pasivos no circulantes	400,322,212	-
Total de pasivos	723,266,164	45,408,461
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	1,365,352,382	1,236,742,663
Donaciones de capital	1,082,268,869	1,094,503,566
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio (Nota 5)	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	283,083,513	182,239,097
Resultado del ejercicio	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultados de ejercicios anteriores	(511,816,340)	(487,792,597)
Revalúos	-	(24,023,743)
Reservas	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
Resultado por posición monetaria	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	853,536,042	724,926,323
Total del pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 1,576,802,206	\$ 770,334,784

Concepto	2015	
	2016	2015
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 1	\$ -
Beneficios a los empleados (Nota 8 y Nota-Memoria 2)	\$ 5,916,789,628	\$ -
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota-Memoria 3)	\$ 10,324,787,567	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Lic. Víctor A. Hernández Morales
 Director de Administración y Finanzas

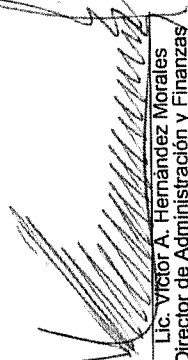
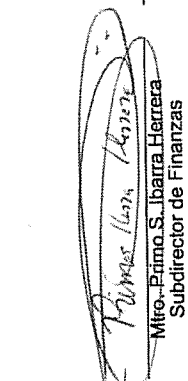
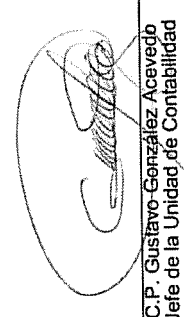

 C.P. Gustavo González-Acaveado
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Concepto	Pesos				
	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	512,374,402	-	(24,023,743)	-	488,350,659
Aportaciones	542,129,164	-	-	-	542,129,164
Donaciones de capital	182,239,097	-	-	-	182,239,097
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	(24,023,743)	(463,768,854)	-	(487,792,597)
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio	-	(24,023,743)	(487,792,597)	-	(487,792,597)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio neto final del ejercicio 2015 (Nota 16)	1,236,742,663	(24,023,743)	(487,792,597)	-	724,926,323
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio 2016	128,609,719	-	-	-	128,609,719
Aportaciones	27,765,303	-	-	-	27,765,303
Donaciones de capital	100,844,416	-	-	-	100,844,416
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio	-	(487,792,597)	487,792,597	-	-
Resultados del ejercicio	-	(487,792,597)	487,792,597	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016 (Nota 16)	\$ 1,365,352,382	(\$511,816,340)	\$ -	\$ -	\$ 853,536,042

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

 Lic. Víctor A. Hernández Morales Director de Administración y Finanzas	 Mtro. Primo S. Ibarra Herrera Subdirector de Finanzas	 C.P. Gustavo González Acevedo Jefe de la Unidad de Contabilidad
--	--	---

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

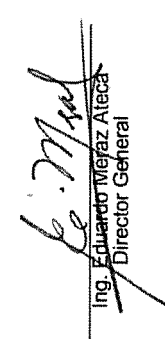
Estado Analítico del Activo

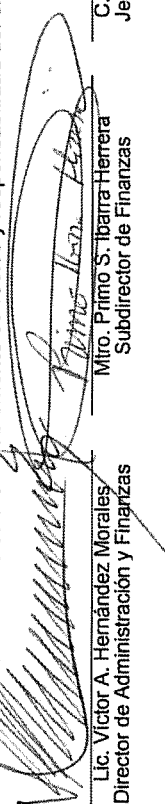
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Concepto	Pesos				
	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activo	\$ 770,334,784	\$ 147,989,824,273	\$ 147,183,356,851	\$ 1,576,802,206	\$ 806,467,422
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes	152,772,483	147,129,848,242	146,573,517,717	709,103,008	556,330,525
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	121,025,138	141,779,186,083	141,296,173,674	604,037,547	483,012,409
Derechos a recibir bienes o servicios	-	3,567,194,291	3,477,098,424	90,095,867	90,095,867
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	31,747,345	1,783,467,868	1,800,245,619	14,969,594	(16,777,751)
Activo no circulante					
Inversiones financieras a largo plazo	617,562,301	859,976,031	609,839,134	867,699,198	250,136,897
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	308,605,113	242,071,722	2,193,944	548,482,891	239,877,778
Bienes muebles	424,748,111	397,057,607	440,663,535	381,142,183	(43,605,928)
Activos intangibles	-	205,517,045	96,153,613	109,363,432	109,363,432
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(115,790,923)	15,329,657	70,828,042	(171,289,308)	(55,498,385)
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

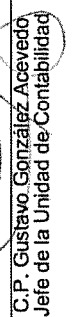
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Eduardo Mejaz Aleca
 Director General


 Lic. Víctor A. Hernández Morales
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
 Subdirector de Finanzas


 C.P. Gustavo González Acevedo
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

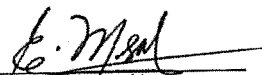
Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

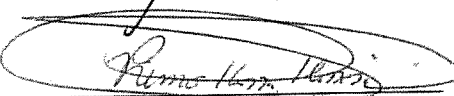
Pesos

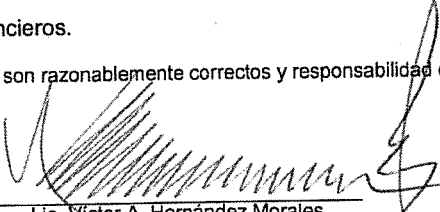
Concepto	Moneda de contratación	Institución o País acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda pública				
CORTO PLAZO:				
Deuda interna	-	-	-	-
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal corto plazo	-	-	-	-
LARGO PLAZO:				
Deuda interna	-	-	-	-
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismo financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos	Pesos	México	\$45,408,461	\$723,266,164
Total deuda y otros pasivos	\$ -	\$ -	\$45,408,461	\$723,266,164

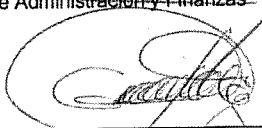
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Eduardo Meraz Ateca
 Director General


 Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Víctor A. Hernández Morales
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Gustavo González Acevedo
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía

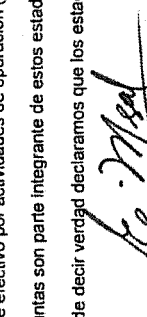
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Flujos de Efectivo

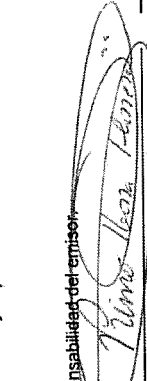
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Pesos	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación	\$ 2,596,752,561	\$ 124,332,981
Origen		
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	2,574,892,372	67,325,694
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Otros orígenes de operación	21,860,189	52,000,000
Aplicación	1,935,008,765	5,007,287
Servicios personales	1,230,785,220	493,448,205
Materiales y suministros	23,198,782	257,798,145
Servicios generales	591,652,319	19,306,761
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	-	216,166,705
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	-	-
Pensiones y jubilaciones	95,587,398	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencia al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	(6,212,954)	176,594
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 19)	\$ 661,743,796	(\$ 369,115,224)
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.		
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 19)	\$ 604,037,547	\$ 121,025,138
Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	483,012,409	110,897,649
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	121,025,138	10,127,489
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 17 y 19)	<u>\$ 604,037,547</u>	<u>\$ 121,025,138</u>


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ing. Eduardo Mejías Alisca
 Director General



Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
 Subdirector de Finanzas



C.P. Gustavo González Acevedo
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

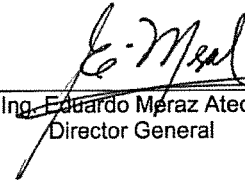
Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Reporte de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2016

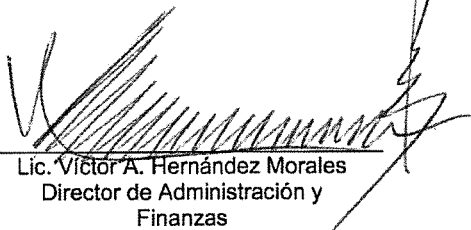
Pesos

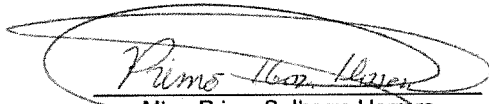
<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 853,536,042
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>100.00</u>
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 853,536,042</u>


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Eduardo Méraz Ateca
Director General


Lic. Víctor A. Hernández Morales
Director de Administración y
Finanzas


Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
Subdirector de Finanzas


C.P. Gustavo González Acevedo
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2016

Informe sobre Pasivos Contingentes

A la fecha que se reporta, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

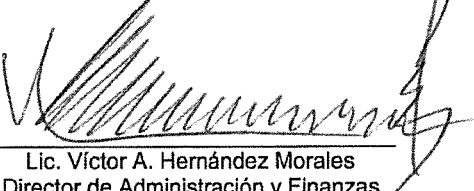
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2016, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

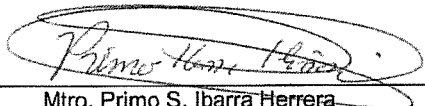
No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2016.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc." (Ver Nota 8 y 5.10).


Ing. Eduardo Meraz Ateca
Director General


Lic. Víctor A. Hernández Morales
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
Subdirector de Finanzas


C.P. Gustavo González Acevedo
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. A partir de julio del año en curso se tiene aperturada una cuenta bancaria para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de resultados dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre 2016 y 2015, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	\$ 89,948,397	\$ 121,025,138
Inversiones en papel gubernamental	<u>514,089,150</u>	<u>-</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 604,037,547</u>	<u>\$ 121,025,138</u>

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2016, el CENACE tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar MEM	\$ 90,095,867	\$ -
Total derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>\$ 90,095,867</u>	<u>\$ -</u>

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IVA declarado por recuperar	\$ -	\$ 13,513,352
IVA Acreditable	<u>9,766,098</u>	<u>16,347,899</u>
Total IVA acreditable	9,766,098	29,861,251
Otras cuentas por cobrar	<u>5,203,496</u>	<u>1,886,094</u>
Total otros activos	<u>\$ 14,969,594</u>	<u>\$ 31,747,345</u>

La disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) declarado por recuperar en 2016, respecto de 2015, obedece al incremento de las operaciones de ingresos que generaron IVA cobrado, donde dicho saldo a favor de 2015, por \$13,513,352, se aplicó al saldo a cargo de IVA cobrado.

Los \$9,766,098 representa el IVA pendiente de acreditar al 31 de diciembre de 2016, derivado de gastos por pasivos a favor de terceros que no representaron flujo de efectivo.

Asimismo, el crecimiento en otras cuentas por cobrar se debe principalmente a cuentas pendientes de cobro por ingresos de servicios otorgados a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por \$4,949,327.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados por fideicomisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$ 10,324,787,567</u>	\$ -
Total fideicomisos	<u>\$ 10,324,787,567</u>	<u>\$ -</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 5 - Bienes muebles e inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de posición financiera a valor de adquisición menos la depreciación acumulada o por bajas de bienes muebles.

En 2016, el organismo efectuó un estudio de los bienes inmuebles para determinar su valor razonable y presentarlo en los estados financieros. Los efectos en la revaluación por dicho estudio tuvieron un efecto de incremento en el reconocimiento del saldo del activo no circulante y el patrimonio por \$100,844,416 y se presenta en el estado de situación financiera y estado de variaciones en la hacienda pública. Los saldos de la revaluación de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron \$283,083,513 y \$182,239,097, respectivamente.

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre 2016 y 2015, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	\$ 551,114,127	\$486,939,097
Adquisiciones	97,130,960	64,201,948
Bajas	(1,703,526)	(26,918)
Superávit por revaluación	<u>283,083,513</u>	<u>182,239,097</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$ 929,625,074</u>	<u>\$ 733,353,224</u>
 <u>Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles</u>		
Saldo Inicial	\$ 115,790,923	\$ 9,783,883
Depreciación del periodo	55,592,544	106,016,461
Depreciación por bajas	(94,159)	(9,421)
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>171,289,308</u>	<u>115,790,923</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$ 758,335,766</u>	<u>\$ 617,562,301</u>

La depreciación contable del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$55,592,544 y \$106,016,461, respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios construcciones e instalaciones	271,701,459	271,701,459
Revaluación bienes inmuebles	241,489,443	-
Anticipo para construcción	<u>-</u>	<u>1,611,665</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>\$ 548,482,891</u>	<u>\$ 308,605,113</u>
Maquinaria y equipo en operación	\$ 618,723	\$ 618,724
Mobiliario y equipo de oficina	20,212,402	19,390,266
Equipo de cómputo	17,662,419	14,477,072
Equipo de cómputo operativo	30,037,982	30,037,982
Equipo de cómputo – servidores	16,258,479	10,481,543
Equipo de cómputo - periféricos	3,265,864	3,265,864
Activos de bajo valor mobiliario	182,044	166,294
Equipo de transporte	6,406,260	6,565,463
Otros activos fijos	171,260	171,260
Equipo de comunicaciones	155,278,032	83,541,689
Equipo misceláneo de oficina y servicio	86,211,938	70,569,306
Equipo de comunicaciones operativo	2,849,539	2,849,539
Activos de bajo valor otros activos fijos	393,172	374,012
Revaluación bienes muebles	<u>41,594,069</u>	<u>182,239,097</u>
Bienes Muebles	<u>\$ 381,142,183</u>	<u>\$ 424,748,111</u>

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depreciación acumulada de edificios	(\$ 63,293,187)	(\$ 45,188,417)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(\$ 63,293,187)</u>	<u>(\$ 45,188,417)</u>
Depreciación acumulada otros activos fijos	(\$ 42,050)	(\$ (18,896)
Depreciación acumulada equipo de comunicación	(28,812,060)	(12,436,852)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(19,466,861)	(9,755,492)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(269,391)	(140,375)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(9,797,447)	(5,607,043)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(9,011,791)	(7,217,586)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(30,037,982)	(30,037,982)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(2,630,480)	(13,459)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(902,712)	(114,995)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(6,498,122)	(4,769,085)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	<u>(527,225)</u>	<u>(490,741)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(\$107,996,121)</u>	<u>(\$ 70,602,506)</u>
Total depreciación Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(\$171,289,308)</u>	<u>(\$115,790,923)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$758,335,766</u>	<u>\$617,562,301</u>

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

Nota 6 - Análisis de intangibles:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Software	N/A	\$ 109,363,432	\$ -
Patentes, marcas y derechos		-	-
Concesiones y franquicias		-	-
Licencias		-	-
Otros activos intangibles		-	-
(Amortización acumulada de activos intangibles)		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 109,363,432</u>	<u>\$ -</u>

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016, los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas.

Nota 7 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes principalmente por pasivos cuyo vencimiento no es mayor a los 90 días:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	\$ 10,189,916	\$ 667,299
Impuestos y derechos	<u>98,025,067</u>	<u>24,549,293</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 108,214,983</u>	<u>\$ 25,216,592</u>

Los proveedores al 31 de diciembre de 2016, están integrados por pasivos a proveedores de servicios extranjeros por \$ 5,581,962 (54.8%) por servicios recibidos. Se tienen servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar y que ascienden a \$4,607,954 (45.2%).

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
ISR retenido por sueldos y salarios	\$ 23,583,525	24.1%
Cuotas de seguridad social (imss, infonavit y afore)	20,393,204	20.7%
ISR por remanente distribuido	50,570,350	51.6%
Impuesto sobre nóminas	3,125,510	3.2%
Otras contribuciones y derechos por pagar	<u>352,478</u>	<u>0.4%</u>
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 98,025,067</u>	<u>100.0%</u>

Nota 8 - Provisiones a corto plazo

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	<u>\$ 141,891,331</u>	<u>\$ -</u>

La Firma Actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó los resultados del estudio y cálculo actuarial por \$6,459,003,171, con cifras al 31 de diciembre de 2016, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Su reconocimiento en estados financieros considerando la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" se realiza con base al párrafo 4 de dicha Norma que señala que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Costo Neto del periodo 2016

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>2016</u> <u>Jubilaciones</u>	<u>Gratificación por Antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Neto del Periodo	28,159,144	6,733,479	228,443,328	4,103,158	267,439,109
Interés Neto sobre el pasivo(Activo) por Beneficio Definido	<u>28,470,376</u>	<u>2,730,998</u>	<u>296,524,106</u>	<u>3,537,899</u>	<u>331,263,379</u>
Costo Neto del Periodo	<u>56,629,520</u>	<u>9,464,477</u>	<u>524,967,434</u>	<u>7,641,057</u>	<u>598,702,488</u>

Pasivo neto proyectado.

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>2016</u> <u>Jubilaciones</u>	<u>Gratificación por Antigüedad</u>	<u>Total</u>
Pasivo / Activo neto por Beneficio	410,609,283	40,753,326	4,128,982,269	51,868,399	4,632,213,277
Costo por Beneficio Definido	<u>132,848,382</u>	<u>32,237,294</u>	<u>1,647,067,345</u>	<u>14,636,873</u>	<u>1,826,789,894</u>
Costo Neto del Periodo	<u>543,457,665</u>	<u>72,990,620</u>	<u>5,776,049,614</u>	<u>66,505,272</u>	<u>6,459,003,171</u>

El CENACE derivado del estudio actuarial presenta en corto plazo un saldo de \$141,891,331 y un saldo a largo plazo por \$400,322,212, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados que corresponde al monto máximo del resultado favorable del ejercicio 2016, adicional a lo anterior, se presenta en cuentas de orden el complemento del pasivo laboral por \$5,916,789,628.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado CFE, su inicio de operaciones ya llevaba implícita este cargo laboral desde el momento de su separación.

Nota 9 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo de ahorro	\$ 8,965,793	\$ 5,060,418
Aguinaldo	14,348,816	3,695,682
Previsión social	14,925,358	2,837,763
Incentivo a la constancia y puntualidad	8,088,366	1,966,654
Percepciones devengadas no pagadas	<u>6,439,273</u>	<u>1,881,686</u>
Subtotal	52,767,606	15,442,203

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Aportación del cenace al fondo Cijubila	29,041,041	2,786,049
Aportación del trabajador al fondo Cijubila	19,656,458	1,948,139
Fondo de Inversión Cijubila	<u>(44,300,000)</u>	<u>-</u>
Subtotal	4,397,499	4,734,188
Otros pasivos	<u>15,672,533</u>	<u>15,478</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 72,837,638</u>	<u>\$ 20,191,869</u>

Prestaciones a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente vacaciones, prima vacacional, incentivos a la productividad, aportaciones al fondo de ahorro, aguinaldo, previsión social, aportación al fondo CIJUBILA y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2016, el CENACE tiene un Fondo en institución bancaria de BBVA Bancomer, S.A., donde depositó recursos financieros del esquema de obligaciones denominado CIJUBILA por las aportaciones del empleado y del CENACE. Esos recursos serán propiedad del empleado en caso de separación laboral del Organismo.

El saldo de otros pasivos \$15,672,533, está representado principalmente por el impuesto al valor agregado (\$13,088,561) pendiente de ser cobrado por el CENACE derivado de la cuenta por cobrar que se tiene por el cobro de la tarifa del MEM y por los ingresos de servicios realizados a la CFE.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 10 - Ingresos por venta de bienes y servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de estudios de (interconexión, conexión, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución), de Pre-registro, capacitación y venta de bases para subastas a largo plazo.

En mayo de 2016, iniciaron las operaciones del mercado eléctrico mayorista, de donde el CENACE obtiene sus ingresos derivados de una tarifa que se les cobra a los participantes de este mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por la tarifa del MEM	\$ 2,189,770,420	
Ingresos por estudios	288,701,152	\$ 62,801,363
Ingresos por preregistro	1,740,000	-
Ingresos por capacitación	3,254,818	-
Venta de bases para subastas a largo plazo	<u>91,425,982</u>	<u>4,524,331</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 2,574,892,372</u>	<u>\$ 67,325,694</u>

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Nota 11 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE no recibió durante el ejercicio de 2016, transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros (\$52,000,000, en el ejercicio de 2015).

Gastos y otras pérdidas

Nota 12 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones al personal	\$ 870,951,940	\$ 191,047,695
Prestaciones al personal	209,340,143	37,617,080
Seguridad social	<u>150,493,137</u>	<u>29,133,370</u>
Total servicios personales	<u>\$ 1,230,785,220</u>	<u>\$ 257,798,145</u>

El incremento de servicios personales por \$972,987,075 (377%) respecto de 2015, obedece a que en 2016, el CENACE tuvo un proceso de incremento de su plantilla de empleados, adicional a la plantilla de empleados transferidos de la CFE realizada en el ejercicio de 2015. Lo anterior, para reforzar las nuevas áreas de servicios que necesita el organismo para el desarrollo de su operación.

En consecuencia, el incremento en las erogaciones por servicios personales se ve reflejado principalmente en sueldos y salarios, prestaciones como aguinaldo, fondo de ahorro, aportaciones de CIJUBILA, cuotas al IMSS cuotas al INFONAVIT, AFORE.

<u>Materiales y suministros</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ropa de trabajo	\$ 8,432,906	\$ 7,568,163
Combustibles y lubricantes	4,246,822	3,900,542
Papelería	2,636,088	529,715
Material eléctrico	1,320,877	1,086,820
Refacciones y materiales de mantenimiento	<u>6,560,089</u>	<u>6,221,521</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 23,196,782</u>	<u>\$ 19,306,761</u>

De los conceptos anteriores por importancia se destacan los siguientes:

La ropa de trabajo se otorga a los empleados del organismo con plaza permanente y representa un incremento del 11% respecto de 2015. Los combustibles y lubricantes tuvieron un incremento del 9% respecto de 2015, se debe al servicio del parque vehicular por traslado de personal, servicios de mensajería, y autos utilitarios asignados a funcionarios, principalmente, el incremento de los servicios administrativos tanto

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

al interior como al exterior del organismo, la papelería fue un insumo que presentó un incremento del 398% respecto de 2015, para cubrir sus necesidades de administración.

<u>Servicios generales</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mantenimiento ⁽¹⁾	\$ 179,107,003	\$ 96,642,400
Impuestos y derechos ⁽²⁾	146,913,736	24,250,387
Honorarios PF y PM ⁽³⁾	83,133,006	15,532,665
Servicios de Software ⁽⁴⁾	66,091,722	11,938,237
Servicios generales diversos ⁽⁵⁾	40,841,771	43,665,765
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁶⁾	26,422,615	-
Gastos de viaje ⁽⁷⁾	24,620,148	6,141,322
Cuotas y suscripciones ⁽⁸⁾	16,539,509	18,111,764
Renta de equipo	<u>7,982,809</u>	<u>-</u>
Total servicios generales	<u>\$ 591,652,319</u>	<u>\$ 216,282,540</u>

1. El incremento en Mantenimiento es originado por las adecuaciones y mejoras que se le realizaron a los bienes muebles de equipo de cómputo como son tableros de comunicación, servidores y plataformas para dar continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional.
2. Los impuestos y derechos están relacionados directamente con la prestación de servicios, principalmente por el ISR pagado por cuenta de terceros que representa el 79% , mientras que pagos como el impuesto sobre nóminas representa el 17%, el restante 4% corresponden a derechos y tenencias, entre otros.
3. Durante el ejercicio se erogaron recursos por servicios de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de actuarios, valuadores de inmuebles, asesorías y auditores, entre otras actividades.
4. Se realizaron contratos con empresas como Oracle y Microsoft entre otras, para el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
5. Los servicios generales diversos (48%) están representados principalmente por servicios de ingeniería de conexión, del sistema bancario SAP, instalación de consolas, traducciones y recolección de residuos, entre otros. El servicio de energía eléctrica de las instalaciones del Cenace representa el 9% del total de servicios generales, el 8% está representado por seguros de vida para funcionarios y empleados, el 7% de estos gastos diversos es por servicio de telefonía fija y celular, principalmente. El 28% está representado por gastos de publicidad, vigilancia, alimentos, agua purificada, de mensajería y correos, folletos, entre otros.
6. Se tiene el servicio de arrendamiento de Oficinas Corporativas en el Edificio Magna Sur ubicado en Periférico Sur con avenida las flores.
7. Los gastos de viaje representan el 4% del total de servicios generales. Durante el ejercicio se realizaron diferentes actividades en las Gerencias Regionales con Oficinas Corporativas para la coordinación de actividades de operación y administrativas.

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

8. En diciembre de 2016, se renovó la membresía anual con el Organismo Peak Reliability, \$14.4 mdp (87.3%) para el intercambio de información de la actividad, monitoreo y coordinación de conexión y transmisión de energía eléctrica en el Noroeste de los E.U.A. y el norte de México.

Nota 13 - Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

Ver Nota 5 de las notas de Desglose.

Nota 14 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 637,800,941	\$ -
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>50,570,350</u>	<u>11,245,628</u>
Total provisiones	<u>\$ 688,371,291</u>	<u>\$ 11,245,628</u>

a. Pasivo laboral por Beneficios a los empleados.-

Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$95,587,398, dichos pasivos fueron liquidados en el transcurso del año con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago.

Hasta antes del reconocimiento en resultados de la provisión del pasivo laboral, la utilidad del Organismo era de \$542,213,543, sin embargo, con apego a la NIFGG SP 05 este resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 8).

b. Impuesto Sobre la renta por Remanente Distribuible.-

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III de la Ley del Impuesto sobre la renta (LISR), correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$50,570,350 y \$11,245,628, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 15 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

<u>Ingresos financieros y otros gastos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses bancarios	\$ 4,130,698	\$ 4,673,751
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	3,560,382	461,310
Intereses por inversiones en papel gubernamental	<u>15,906,959</u>	<u>-</u>
Ingresos financieros	<u>\$ 23,598,039</u>	<u>\$ 5,135,061</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>\$ 1,822,533</u>	<u>\$ 213,392</u>
Total de Otros ingresos y Beneficios	<u>\$ 25,420,572</u>	<u>\$ 5,348,453</u>
<u>Otros Gastos</u>		

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

En el ejercicio 2015, se reconoció en el Patrimonio acumulado los efectos de revaluaciones que derivó del resultado de un estudio realizado a los bienes muebles e inmuebles por una Firma reconocida en el mercado. Para el ejercicio de 2016, se realizó la valuación de todos los bienes inmuebles propiedad del CENACE, donde se determinó el valor de revaluación procediendo a corregir los efectos en el Patrimonio por \$100,844,416.

d. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

e. Resultado del Ejercicio.

El resultado del ejercicio para 2016, fue de \$0 como consecuencia de crear un pasivo laboral por \$542,213,543 (Nota 8).

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Nota 17 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos e Inversiones	<u>\$ 604,037,547</u>	<u>\$121,025,138</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 604,037,547</u>	<u>\$121,025,138</u>

Nota 18 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos de bajo valor mobiliario	\$ 15,750	\$ -
Activos de bajo valor otros activos	19,160	-
Mobiliario y equipo de oficina	822,136	2,606,937
Equipo de cómputo	3,185,348	7,270,246
Equipo de cómputo – servidores	5,776,935	10,468,084
Equipo de cómputo - periféricos	-	3,150,869
Equipo de comunicaciones	71,736,343	22,015,252
Equipo misceláneo de oficina y servicio	<u>15,644,927</u>	<u>16,604,903</u>
Total	<u>\$ 97,200,599</u>	<u>\$ 62,116,291</u>
(menos) Baja por equipo de transporte:	<u>(67,341)</u>	<u>-</u>
Neto adquisiciones bienes muebles:	<u>97,133,258</u>	<u>62,116,291</u>

Nota 19 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Origen	\$ 2,596,752,561	\$ 124,332,981
Ingresos por venta de bienes y servicios	2,574,892,372	67,325,694
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	52,000,000
Otros orígenes de operación	21,860,189	5,007,287
Aplicación	1,935,008,765	493,448,205
Servicios personales	1,230,785,220	257,798,145
Materiales y suministros	23,196,782	19,306,761
Servicios generales	591,652,319	216,166,705
Pensiones y Jubilaciones	95,587,398	-
Otras aplicaciones de operación	(6,212,954)	176,594
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 661,743,796</u>	<u>(\$ 369,115,224)</u>
<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Origen	\$ -	\$ -
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	-
Otros orígenes de inversión	-	-
Aplicación	206,496,690	62,116,291
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	97,133,258	62,116,291
Otras aplicaciones de inversión	<u>109,363,432</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(206,496,690)	(62,116,291)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Origen	27,765,303	542,129,164
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	27,765,303	542,129,164
Aplicación	-	-
Servicios de la deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	27,765,303	542,129,164
Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	483,012,409	110,897,649
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<u>121,025,138</u>	<u>10,127,489</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 17)	<u>\$ 604,037,547</u>	<u>\$ 121,025,138</u>

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Nota 20 - Conciliación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos presupuestarios	\$ 2,543,057,049	\$ 682,897,866
Más ingresos contables no presupuestarios:		
Productos ajenos a la explotación	81,772,008	213,392
Productos financieros		5,135,061
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	25,420,572	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>49,936,686</u>	<u>563,572,172</u>
Ingresos contables	<u>\$ 2,600,312,943</u>	<u>\$ 124,674,147</u>
Total de egresos (presupuestarios)	\$ 2,060,045,858	\$ 572,000,517
Menos egresos presupuestarios no contables:	127,138,925	
Servicios Personales	(48,669,358)	
Servicios Generales	8,984,697	
Inversión Física	203,400,512	
Otros egresos presupuestales no contables	(36,576,926)	78,613,071
Más gastos contables no presupuestales:	667,406,008	
Servicios Generales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	55,592,544	106,016,461
Provisiones	592,783,892	11,245,628
Gastos financieros	10,141,922	1,817,209
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	<u>8,887,650</u>	
Total de gasto contable	<u>\$ 2,600,312,943</u>	<u>\$ 612,466,744</u>

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 1 - Bienes inmuebles en Comodato:

Al 31 de diciembre de diciembre de 2016, se reconoce en los estados financieros a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los empleados:

Como se menciona en la nota 8 y 14 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$5,916,789,628. Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$542,213,543, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

Nota 3 - Administración de operación financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

El CENACE, en su calidad de administrador del Mercado Eléctrico mayorista, registró contablemente las cifras de las liquidaciones de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado por concepto de compra y venta de energía, servicios conexos y tarifas reguladas.

Del mismo modo, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura para la realización de los cobros y pagos del Mercado Eléctrico Mayorista, el cual al 31 de diciembre de 2016, cuenta con un saldo de \$199,503,624.

De esta manera, el Mercado Eléctrico Mayorista presenta los siguientes contables al cierre del ejercicio 2016:

<u>Activo</u>	<u>2016</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 199,503,624
Cuentas por Cobrar MEM	8,582,213,797
Deudores Diversos	1,200,448,052
IVA por Cobrar	<u>342,622,094</u>
Total de Activo	<u>\$ 10,324,787,567</u>
<u>Pasivo</u>	
Cuentas por Pagar MEM	\$ 8,703,248,376
Devolución pendiente CFE	422,838,151
Acreedores Diversos	1,125,431,124
Depósitos Recibidos	<u>1,000</u>
Total de Pasivo	<u>10,251,518,651</u>
<u>Patrimonio</u>	
Utilidad del Ejercicio	<u>73,268,916</u>
Total de Patrimonio	<u>73,268,916</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 10,324,787,567</u>

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

C. Notas de gestión administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana continúa expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento durante 2016. El crecimiento moderado, en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual y a la volatilidad del mercado financiero. Se espera que la recuperación gradual de la actividad económica continúe con un crecimiento económico más fuerte. La expansión de la actividad económica se basará en el crecimiento de la inversión y el consumo privado, con el aumento de las exportaciones manufactureras que seguirá al significativo ajuste al tipo de cambio real y aun crecimiento robusto en Estados Unidos, que eventualmente proporcionará apoyo adicional.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (En adelante CENACE o el Organismo).

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 50. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el Mercado Eléctrico Mayorista conforme a la presente Ley de la Industria Eléctrica (LIE). En el Mercado Eléctrico Mayorista, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de esta LIE de conformidad con las Reglas del Mercado. Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el Mercado Eléctrico Mayorista serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, en los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y

Centro Nacional de Control de Energía (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal) Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: "Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía".

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: "El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica.

c. Ejercicio fiscal.

El 27 de noviembre de 2015, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Reglamento de la Industria Eléctrica (DOF 31/10/2014)
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales DOF (23/11/2010)

e. Régimen fiscal

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos equivalentes al 15% de sus ingresos totales (385 millones de pesos). Por la recepción de dichos ingresos se realizará una consulta a la autoridad correspondiente para confirmar la procedencia de tributar en el Título III de la LISR.

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2016 y 2015, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El MCG requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a la NICSP-10 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” de aplicación supletoria, los efectos de inflación se reconocen cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de referencia acumulado durante un periodo de tres ejercicios sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado en los años recientes.

En caso de tratarse de una entidad paraestatal se puede considerar incluir lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Grupo debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a. Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Entidad en el ejercicio, las cuales tuvieron un impacto en la Entidad:

- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos (publicando en DOF 20/12/2016).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento (publicando en DOF 20/12/2016).

Normas emitidas por el *International Public Sector Accounting Standards Board*:

- NICSP 33 - Adopción por primera vez de NICSPs
- NICSP 34 - Estados financieros individuales

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- NICSP 35 - Estados financieros consolidados
- NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- NICSP 37 - Acuerdos conjuntos
- NICSP 38 - Revelación de participaciones en otras entidades

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de
- Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable (donaciones).

5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 denominado "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal" en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General, el Director de Administración y Finanzas, el Subdirector de Finanzas y por el Jefe de la Unidad de Contabilidad, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto previo análisis, exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengación contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo al 31 de diciembre de 2016, reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del ejercicio cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

La Comisión Federal de Electricidad transfirió 351 plazas de confianza en Junio 2015, al CENACE, cumpliendo de forma parcial la transferencia de Recursos Humanos, ya que el personal sindicalizado permaneció en la CFE hasta el 31 de Diciembre del 2015. La transferencia de personal respeta la política laboral y antigüedad de los trabajadores transferidos, establecidos en el "Manual de Percepciones para personal Transferido".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Al cierre de 2016 y a la fecha de este informe, el CENACE presenta en pasivo y revela en notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado al 31 de diciembre de 2016, determinado con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 8 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de diciembre 2016 y 2015 fue de \$20.6640 y \$17.2065, respectivamente. Lo anterior generó una variación cambiaria de 3.4575, lo que propició pérdidas cambiarias en el pago de operaciones en moneda extranjera como se integra y menciona en la nota 15.

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio 2016, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación, (\$52,000,000 en el ejercicio de 2015), que sean etiquetados como recursos fiscales para los compromisos de pago a terceros por mejoras a la infraestructura del Organismo.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuando se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2016, el organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, Derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver notas de desglose en relación al activo.

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

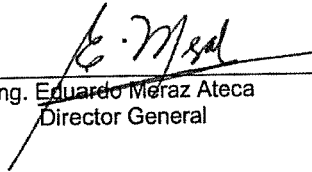
A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y del 1 de enero de 2018, respectivamente:

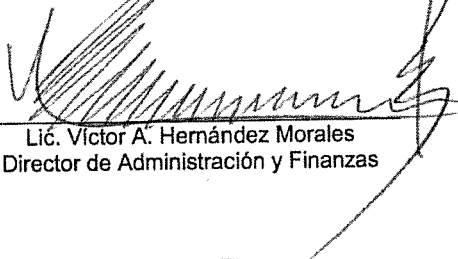
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos (publicando en DOF 20/12/2016).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento (publicando en DOF 20/12/2016).

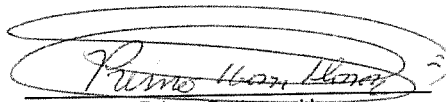
Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015


Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor en la fecha de emisión del presente dictamen.


Ing. Eduardo Méraz Ateca
Director General


Lic. Víctor A. Hernández Morales
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Primo S. Ibarra Herrera
Subdirector de Finanzas


C.P. Gustavo González Acevedo
Jefe de la Unidad de Contabilidad